

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores Adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Convocado por Orden ministerial de fecha 2 de agosto del actual («Boletín Oficial del Estado» número 204, del 26 del mismo mes) concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores Adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Paleografía, Diplomática y Epigrafía»; «Historia del Arte», «Lengua árabe» (primera cátedra), «Lengua y Literatura latinas», «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» e «Historia Media Universal y de España y periodos correspondientes a estas Edades en los cursos comunes», de la Facultad de Filosofía y Letras, por el Rectorado de esta Universidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 y a propuesta de la Junta de Facultad, han sido designados los señores que a continuación se indican para formar los Tribunales que han de juzgar las pruebas del concurso y méritos de los opositores:

Para «Paleografía, Diplomática y Epigrafía»: Presidente, don Antonio Marín Ocete; Vocal, don José Cepeda Adán; Secretario, don Antonio Arribas Palau.

Para «Historia del Arte»: Presidente, don Emilio Orozco Díaz; Vocal, don José María Pita Andrade; Secretario, don Antonio Arribas Palau.

Para «Lengua árabe» (primera cátedra): Presidente, don Luis Seco de Lucena Paredes; Vocal, don David Gonzalo Maeso; Secretario, don Dario Cabanelas Rodríguez.

Para «Lengua y Literatura latinas»: Presidente, don Antonio Marín Ocete; Vocal, don David Gonzalo Maeso; Secretario, don Antonio Llorente Maldonado.

Para «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos»: Presidente, don David Gonzalo Maeso; Vocal, don Dario Cabanelas Rodríguez; Secretario, don Manuel Garrido Jiménez.

Para «Historia Media Universal y de España y periodos correspondientes a estas Edades en los cursos comunes»: Presidente, don Antonio Marín Ocete; Vocal, don Juan Sánchez Montes; Secretario, don José Cepeda Adán.

Granada, 20 de diciembre de 1965.—El Secretario general, José María Stampa.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica el nombre del único aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química especial (para geólogos) y Química analítica (para geólogos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 22 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias adscrita a las enseñanzas de «Química especial (para geólogos) y Química analítica (para geólogos)», este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia, que constituye únicamente doña María Luisa Alvarez Bartolomé.

Oviedo, 28 de diciembre de 1965.—El Rector, José Virgili.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

A propuesta de la Junta de Facultad y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal juzgador del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de esta Universidad, que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente, ilustrísimo señor don Manuel García Garrido; Vocal, doctor don Paulino Pedrés Casado; Secretario, doctor don Antonio Poch Gutiérrez de Caviedes; suplente, doctor don José Antonio Sainz Cantero.

Santiago, 29 de diciembre de 1965.—El Rector, A. J. Echeverri.—El Secretario general, Manuel Lucas Alvarez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la obtención del diploma oficial de Expertos en Obras de Arte sobre publicación de los temarios de Historia del Arte y de Legislación para el primero y segundo ejercicio de dicho concurso.

El Tribunal del concurso-oposición para la obtención del diploma oficial de Expertos en Clasificación y Valoración de Obras de Interés Histórico, Artístico, Arqueológico y Etnológico ha acordado publicar los temarios de Historia del Arte y de Legislación, por el que ha de regirse el primero y segundo ejercicios del mencionado concurso, convocado por Orden ministerial de 4 de febrero de 1964 y confirmado por Orden ministerial de 24 de marzo de 1965.

Madrid, 27 de diciembre de 1965.—El Secretario del Tribunal, Xavier de Salas

TEMARIO DE HISTORIA DE ARTE

Arte Prehistórico. 1. El Arte paleolítico: Escultura y Pintura.—El Arte neolítico: Arquitectura, Pintura, Cerámica.—El Arte de la Edad de los Metales

El Arte primitivo de los tiempos modernos. 2. Oceanía.—El Arte de los indios de América.—Arte negro, africano.

Arte egipcio. 3. Generalidades: Arquitectura, Escultura, Pintura, Artes industriales.

Arte de Mesopotamia y Asia Menor. 4. Arquitectura y Escultura.—Escuela caldea.—Arte asirio, persa e hitita.—Arte fenicio.

Arte griego. 5. El Arte egeo.—Arquitectura griega: Ordenes arquitectónicos.—Tipos de edificios.—Escultura griega.—La escuela helenística.—La Cerámica.—Arte etrusco.

Arte romano. 6. Arquitectura.—El empleo de los órdenes: Tipos de edificios.—Escultura romana.—La Escultura romana en España.—Arte ibérico.—Arte celta

Arte chino, Arte japonés. 7. Arquitectura, Escultura, Pintura, Cerámica.

Arte de la India. 8. Arquitectura, Escultura, Pintura.

Arte paleo-cristiano. 9. La Arquitectura.—La Escultura cristiana primitiva.—Arte bizantino: Arquitectura, Escultura.—El Mosaico.—Artes menores.

Arte prerrománico. 10. Arquitectura en Francia, Alemania e Italia.—Arquitectura visigótica y asturiana.—Orfebrería asturiana.—Arte en Cataluña.—Arquitectura mozárabe.—Las miniaturas mozárabes.

Arte hispano-árabe. 11. Artes industriales musulmanas del Oriente próximo.

Arquitectura románica. 12. Tipos de monumentos.—Arquitectura románica en Europa.—Arquitectura románica en España. Escultura románica. 13. Estilo, temas.—En Francia.—En España.—La Escultura de transición.

Pintura románica. 14. Estilo, temas.—La Pintura mural.—Los frontales.—La Orfebrería.

Arquitectura gótica. 15. Sus características.

Escultura y Pintura góticas. 16. Características y tipos.—La Escultura francesa, borgoñana y flamenca.—La Escultura gótica en España.—La Escultura gótica en Alemania e Inglaterra.—La Pintura de estilo gótico francés.—España.—Las Artes industriales.

Arquitectura del Renacimiento. 17. Arquitectura del Renacimiento en Italia.—El «Quattrocento» y el «Cinquecento».—La Arquitectura del Renacimiento en Francia.—Arquitectura del Renacimiento en España.

Escultura del Renacimiento. 18. Italia: Los Pisanos.—Chiberti y Donatello.—El siglo XVI: Miguel Angel.—Escultura del Renacimiento en España.

Pintura del Renacimiento en Italia. 19. Giotto y la Pintura de Siena.—Pintura florentina del siglo XV.—Escuela de Umbría.—Escuela de Padua y de Ferrara.—Escuela de Venecia.

El siglo XVI. 20. La Pintura en Venecia: Giorgione, Tiziano, Veronés, Tintoretto, Los Bassano.

La Pintura flamenca y holandesa. 21. Los hermanos Van Eyck.—Roberto Campin y Van der Weyden.—La escuela de Bruselas.—El siglo XVI.—La influencia italiana.—La reacción naturalista: Brueghel.—El retrato: Antonio Moro.

Pintores primitivos españoles hasta 1450. 22. La Pintura trecentista en Cataluña: Ferrer Bassa, los Serra.—El estilo internacional en Cataluña: Borrassá y Martorell.—En Valencia y Aragón.—Castilla durante la primera mitad del siglo.—Nicolás Francés y Dello Delli.—Sevilla.

Pintores primitivos españoles de la segunda mitad del siglo XV. 23. La influencia flamenca.—Cataluña.—Dalmáu y Huguet.—Valencia.—Bartolomé Bermejo.—Aragón y Navarra.—Castilla: Jorge Inglés y Gallego.—Andalucía.—Los pintores extranjeros de Isabel la Católica.

La Pintura española en el siglo XVI. 24. El primer tercio del siglo.—Valencia: Los Osona, Yañez y Llanos.—Castilla: Pedro Berruguete y Juan de Borgoña.—Andalucía: Alejo Fernández.—El segundo tercio del siglo: Vicente Masip y Juan de Juanes.—Sevilla: Pedro de Campaña.—Luis de Vargas. Granada: Machuca.—Luis de Morales. El último tercio del siglo. El retrato.—Pintores italianos en España.—El Greco.—Los pintores españoles de finales de siglo.

Pintura alemana y francesa. 25. Pintura alemana anterior a Dürero.—El siglo XVI: Dürero, Granach y Grünewald.—Hans Holbein.—La Pintura francesa en el siglo XVI.